

Coordinación de Servicios Administrativos

México D. F., 21 de febrero de 2014
UACM/CSA/O-0109/14

Karina Maribel Chávez Frausto
Secretaria de Organización del SUTUACM
Presente.

En atención a su oficio número SUTUACM/CE/SO/032/2014 por el que refiere que con base en la cláusula 84 del Contrato Colectivo de Trabajo, **relativas a Asambleas Sindicales** y por el que solicita se brinden las facilidades necesarias a los trabajadores afiliados al SUTUACM, para que asistan a la Asamblea General en 2da. Llamada, que tendrá lugar el día 28 de febrero del presente año en el plantel del Valle a partir de las 8:00 horas.

Al respecto, le comento que esta Administración no tiene inconveniente alguno en que los trabajadores desarrollen actividades sindicales referidas en la cláusula 84 del Contrato Colectivo de Trabajo vigente; por lo que le informo que el personal sindicalizado adscrito a esta Coordinación de Servicios Administrativos, asistirá a dicha Asamblea el 28 de febrero del año en curso.

Asimismo, le solicito nuevamente, sea Usted el medio por el cual se de aviso mediante un comunicado, a los titulares o jefes de oficina de los trabajadores sindicalizados que no dependen de esta Coordinación, ello con la finalidad de no entorpecer las actividades propias del área a las que están adscritos.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

RAÚL HERNÁNDEZ FLORES
Encargado del despacho de la Coordinación
de Servicios Administrativos

c.c.p. Mtro. Javier Gutiérrez Marmolejo, Secretario General del SUTUACM, para su conocimiento.
Mtro. Ernesto Arechiga Cántoba, Encargado del Despacho de la Secretaría General, para su conocimiento.
Lic. Lucía Galindo Valverde, Encargada de la Subdirección de Recursos Humanos, para su conocimiento.

Recibí
[Firma]
Karina Chávez
Sec. Organización
24/Feb/14